

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22553** *GESTIONES DE CONSTRUCCIONES CANARIAS 2010, S.L.*

Edicto

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria de este Juzgado de lo Social n.º 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 100/12, a instancia de don Juan David Hernández Arencibia frente a la ejecutada Gestiones de Construcciones Canarias 2010, S.L., con CIF B35699347, en el que con fecha 05/06/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 25.000 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 2012.- El/la Secretario/a.

**ID: A120051434-1**